

Plaza pública

para la edición del 4 de febrero de 1996

Almoloya

Miguel Ángel Granados Chapa

Tres municipios en el estado de México, y uno en Hidalgo, se llaman Almoloya. Se distinguen entre sí por el apellido, del que carece la localidad hidalguense. De los tres restantes, uno tiene un referente geográfico, Almoloya del Río. Otro, que se llamó "de las cebollas", fue honrado con el apelativo de Alquisiras, quizá el verdadero nombre del legendario insurgente Pedro Ascensio. El tercero, en fin, dejó de ser Almoloya el Grande para serlo "de Juárez". Fue conocido como la patria chica del afamado locutor Manuel Bernal, el *Tío Polito*, que contaba cuentos a los niños y a los adultos asestaba "El brindis del bohemio". Pero hace treinta años Almoloya adquirió celebridad por un oscuro motivo, que fue convertirse en sede de un experimento penitenciario.

Se estableció allí, en 1966, una cárcel modelo, una prisión novedosa, el centro penitenciario del estado de México, fundado por Sergio García Ramírez. Perdido su brillo original, la audacia de sus primeros planteamientos (en ciertas condiciones, por ejemplo, los reclusos entraban y salían), el penal sigue allí, a diez kilómetros de la prisión federal de alta seguridad, en operación desde noviembre de 1991. Desde entonces, es ese centro de readaptación el que hace que Almoloya, a secas, esté en la boca de todos.

El jueves primero de febrero fue removido su director, Francisco Castellanos de la Garza, acusado de permitir el relajamiento de la disciplina, ideada para ser extremadamente rigurosa. El autor de la denuncia admitida con prontitud por la secretaría de Gobernación fue el padre fundador del penal, Juan Pablo de Tavira, antecesor de Castellanos de la Garza y por lo mismo dueño de un ánimo especialmente sensible a todo lo se refiere a su creatura: "Castellanos es un delincuente" fue la sentencia sumaria dictada por este personaje singular, sobreviviente de un extraño episodio que estuvo a punto de privarlo de la vida o dejarlo en estado vegetativo.

Aunque De Tavira sugirió que la indisciplina favorecida por Castellanos estuvo a punto de propiciar la fuga de Joaquín Guzmán Loera, *El chapo*, el jefe mafioso a quien presuntamente querían matar quienes asesinaron al cardenal José de Jesús Posadas Ocampo, no detalló la causa por la que califica de ese modo al director depuesto. Dijo, sí, al lado de referencias probablemente triviales, como la autorización a los reos para que usen barba, que se ha permitido el ingreso de joyas y una mayor comunicación telefónica con el exterior. Esas conductas, indebidas en sí mismas, son peligrosas porque permitirían a los reos, especialmente a los muy adinerados del narcotráfico, disponer de elementos para corromper a los funcionarios del penal, presumiblemente anticorruptibles, y continuar en la planeación y práctica de sus negocios, como si estuvieran de viaje y no reclusos. Pero la Secretaría de Gobernación se limitó a anunciar la remoción del

director, con lo que en cierto modo admite las acusaciones, pero sin indicar que sean motivo de una averiguación penal. Ese extremo debe cuidarse con todo escrúpulo, pues hasta ahora en la débil cadena de la persecución y el castigo de los delincuentes, donde a menudo la corrupción rompe los eslabones, ese último de la ejecución de sentencias parece el más firme, y así hay que preservarlo.

Hoy director general de normatividad jurídico-penal en la Procuraduría General de la República, De Tavira dejó su cargo en Almoloya, a mediados de 1994, cuando creció la presión de los narcopresos en su contra. Terminó el sexenio salinista como director de prevención y readaptación social de la secretaría de Gobernación. A poco andar la presente administración, el procurador Antonio Lozano lo nombró director de la policía judicial federal. Pero de hecho jamás desempeñó el cargo, porque el 24 de diciembre de 1994 fue víctima de un atentado. Intoxicado deliberadamente, acaso por su jefe de ayudantes y quizá con gas doméstico, De Tavira no murió como era probablemente el propósito, pero se le produjo una encefalopatía desmielinizante que lo mantuvo inconsciente primero, y luego postrado durante meses. Al fin sanó, pero no regresó a la vida activa. Formalmente, continuó a la cabeza de la judicial federal (reemplazado en los hechos por su antiguo colaborador Enrique R. Gándara Chacón), hasta que el 11 de enero pasado dejó la dirección de ese cuerpo en manos de un capitán de navío, Américo Javier Flores,

abogado también y antiguo agente del ministerio público y delegado de la PGR en varias entidades.

Durante los meses de su estancia en Gobernación, hacia noviembre de 1994, De Tavira escribió un libro sobre Almoloya, que se extiende a narrar 25 años de historia carcelaria y no se circunscribe a hacer, como lo indica el subtítulo, el "análisis de un proyecto penitenciario". Terminada de imprimir la primera edición de *¿Por qué Almoloya?* (Editorial Diana) el 21 de diciembre pasado, el original se mantuvo tal como fue redactado un año atrás. Por eso, tal vez, en la lista de "los huéspedes célebres de Almoloya" aparece una omisión notable. Junto a los nombres de Rafael Caro Quintero, Oliverio Chávez Araujo, Miguel Angel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo, Juan Esparragoza Moreno, Javier Pardo Cardona, Carlos Humberto Gómez Sueldozdorff, Joaquín Guzmán Loera, Jorge Miguel Aldana Ibarra, Mario Alberto González Treviño, Miguel Angel Rodríguez Rizzo, José Antonio Palacios Marquina, Jorge Said Aparicio, Evodio Olvera Calvillo, Alberto Sicilia Falcón, Leonardo Montiel Ruiz, Roberto Villegard Cañedo, Jorge Pellegrini Poucel, Marcio Enrique Alvarez Velázquez, Miguel Angel Beltrán Lugo, Florentino Fajardo Francisco, José Remedio Gil Flores y Mario Aburto, junto a todos esos narcotraficantes y asesinos o delincuentes de alta peligrosidad, debió aparecer el nombre de Raúl Salinas de Gortari, huésped hace once meses de ese penal.

Sujeto a varios procesos, en el principal de ellos, el que se le sigue por el asesinato de su ex cuñado José

Francisco Ruiz Massieu, se produjeron en estos días importantes progresos para la acusación. Es verdad que el expediente respectivo carece de una prueba contundente e irrefutable sobre su autoría intelectual en el homicidio del 28 de septiembre. Pero la acusación ha caminado en firme en el argumento que más de cerca implica a Salinas de Gortari en ese crimen. Su negativa a reconocer el lazo de amistad permanente y activo con Manuel Muñoz Rocha ha sido eficazmente puesta en entredicho, y con eso cobra fuerza la conjetura, que el juez debe hacer suya, de que Salinas de Gortari mintió al respecto porque tenía algo importante que ocultar.

En Ciudad Victoria, como parte de este proceso, la señora Muñoz Rocha, Marcia Cano, probablemente viuda del diputado que ideó y puso a andar el operativo que mató a Ruiz Massieu, presuntamente cometido por instrucciones de Salinas de Gortari, insistió una vez más en la cercanía que los vinculó a ella misma y a su marido con el áhora reo de Almoloya. Sus afirmaciones son veneno para el procesado, como lo es también la sentencia que en proceso distinto dictó el propio juez tercero de distrito en materia penal, Diógenes Cruz Figueroa, contra Jaime de la Mora. Como director de Banrural en el sexenio pasado, De la Mora incurrió en peculado, al destinar un chofer y un teléfono celular a Muñoz Rocha. Tal desviación de recursos es una vieja práctica, uno de los mecanismos en que se funden el gobierno y su partido, pues de esa manera se apoya el trabajo de los legisladores priístas. O sea que una corruptela de ese género y ese tamaño no tenía nada de

particular. Pero en este caso, la operación se volvió significativa porque De la Mora y Muñoz Rocha formaban con Salinas de Gortari un trío de amigos muy próximos desde la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a cuya generación 1965 pertenecen. Banrural facilitó esos servicios a Muñoz Rocha, se presume, por la misma razón por la que el político tamaulipeco fue nombrado gerente de ese banco en su estado natal, en 1989: porque así lo dictaba Raúl Salinas. Este tuvo todavía capacidad, al comienzo de este sexenio, de promover a su amigo De la Mora a la subsecretaría de desarrollo rural de la Secretaría de Agricultura, en ese momento a cargo de Arturo Warman. Apenas duró en su encargo tres meses, pues fue detenido el 28 de febrero de año pasado, el mismo día en que se aprehendió a Raúl, y aunque salió libre, bajo fianza, se le forzó a renunciar a su cargo. La comprobación judicial, que consta en una sentencia, del vínculo entre los tres ingenieros civiles, deberá llevar al juez Cruz Figueroa a ser congruente consigo mismo a la hora de valorar los indicios que la acusación blande contra el hermano mayor del ex Presidente de la República.

Lejos de lo que una interpretación apresurada puede sugerir, en otro de los frentes en que combate Salinas de Gortari, el de su patrimonio mal habido o insuficientemente explicado, el testimonio de Carlos Peralta no resta gravedad a su situación. Cuando más, la orienta hacia otros rumbos, igualmente necesitados de aclaración. Eso ocurrirá en términos penales durante los procesos al "hermano incómodo". Pero ya ahora es

posible formular una apreciación política sobre el estrechamiento de relaciones, legales e ilegales, que se produjo durante el gobierno de Salinas entre él mismo y su familia con ciertos empresarios.

La tentación de poder permanente y mayor que asaltó al Ejecutivo en el sexenio pasado, no cedió cuando quedaron frustradas sus posibilidades de reelegirse. Aparte previsiones para volver (como hizo Porfirio Díaz con el debilitado Manuel González, hace más de un siglo), Salinas se propuso tejer una intrincada y poderosa red de relaciones con una fuente de poder más estable y permanente que la política, la de la economía y las finanzas. La privatización por sí misma generó vínculos que, en los casos de aplicación estricta de la ley, que los hubo, resultan en el apoyo a una conducción económica favorable a los grandes negocios. Pero a Salinas interesaba algo más que una buena imagen, y asoció a sus intereses, o él se adosó a los ajenos, a empresarios que no aprobarían un examen de ética profesional. La cena de febrero de 1993 en la casa de Antonio Ortiz Mena, cualquiera que haya sido el monto de lo solicitado, no fue sólo una anécdota. Era la expresión estructural de otra operación privatizadora, la entrega del partido gobernante a la gestión del gran dinero. La prueba documental de que así fue, consta en el juicio que se sigue en Dallas contra Gerardo de Prevoisin, ex presidente y director de Aeroméxico y Mexicana, que ahora ha sido citado por su juez para una comparecencia personal. Denunciado por sus socios por un faltante de 72 millones de dólares en las cuentas de

esas empresas, De Prevoisin ha explicado el destino de una porción menor de aquella cifra: Entregó ocho millones de dólares al PRI, dijo. Se reúnen así delito y política, dinero malhabido y favores empresariales.

A ese género de conductas corresponde la confesada el martes por el banquero y transportista Roberto Alcántara Rojas. Siempre fue conocida la generosidad de los empresarios del transporte para con el PRI, liberalidad bien retribuida por el sistema. Las fortunas de personajes como Rubén Figueroa Figueroa e Isidoro Rodríguez, que ha alcanzado a sus vástagos Rubén y Angel, tiene su génesis precisamente en esta simbiosis, que ahora consta en actas, en un expediente penal. Otros casos menores de esta liga de la carretera con las casas de gobierno son el del senador Oscar López Velarde, o el del ex gobernador de Querétaro Juventino Castro, o el del ex alcalde (y cacique) de Ecatepec Vicente Coss. Y aunque la nómina completa es interminable, en líneas aparte debe mencionarse el nombre del profesor Carlos Hank, porque sus caudales no derivan sólo del transporte, sino de una variedad de operaciones.

Alcántara Rojas y sus socios contrataron a Fernando de la Sota, quien antes y después les había prestado servicios, para que resguardara a Colosio. No lo hizo bien, y en las causas de esa conducta está interesada la fiscalía especial del caso. Debido a la vinculación de De la Sota con el general Domiro García Reyes, subjefe del estado mayor presidencial en trance de ascender a la jefatura, se ha hecho más grave la contradicción en que ese jefe militar incurrió respecto de Otón Cortés, preso

por haber efectuado, según la acusación, el segundo balazo contra el candidato presidencial. El general negó conocer a Cortés, pero sobran las evidencias de un trato previo entre ambos. La más reciente brotó de la boca de Alfonso Durazo, el secretario particular de Colosio a la hora de su muerte, quien recordó que Cortés manejaba en Tijuana el automóvil del jefe castrense.

O sea que Almoloya aun puede recibir nuevos huéspedes relacionados con ese asesinato.

Almoloya

En el penal de alta seguridad de las cercanías de Toluca, cuyo director fue removido por causas no dichas pero sin duda graves, se condensan algunos de los datos que dan tono a la situación mexicana de hoy, por el vínculo entre delito y política.



TRES MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, y uno en Hidalgo, se llaman Almoloya. Se distinguen entre sí por el apellido, del que carece la localidad hidalguense. De los tres restantes, uno tiene un referente geográfico, Almoloya del Río. Otro, que se llamó "de las cebollas", fue honrado con el apelativo de Alquisiras, quizá el verdadero nombre del legendario insurgente Pedro Ascensio. El tercero, en fin, dejó de ser Almoloya el Grande para serlo "de Juárez". Fue conocido como la patria chica del afamado locutor Manuel Bernal, el *Tío Polito*, que contaba cuentos a los niños y a los adultos asestaba "El brindis del bohemio". Pero hace treinta años Almoloya adquirió celebridad por un oscuro motivo, que fue convertirse en sede de un experimento penitenciario.

Se estableció allí, en 1966, una cárcel modelo, una prisión novedosa, el centro penitenciario del estado de México, fundado por Sergio García Ramírez. Perdido su brillo original, la audacia de sus primeros planteamientos (en ciertas condiciones, por ejemplo, los reclusos entraban y salían), el penal sigue allí, a diez kilómetros de la prisión federal de alta seguridad, en operación desde noviembre de 1991. Desde entonces, es ese centro de readaptación el que hace que Almoloya, a secas, esté en la boca de todos.

El jueves primero de febrero fue removido su director, Francisco Castellanos de la Garza, acusado de permitir el relajamiento de la disciplina, ideada para ser extremadamente rigurosa. El autor de la denuncia admitida con prontitud por la secretaría de Gobernación fue el padre fundador del penal, Juan Pablo de Tavira, antecesor de Castellanos de la Garza y por lo mismo dueño de un ánimo especialmente sensible a todo lo que se refiere a su creatura: "Castellanos es un delincuente" fue la sentencia sumaria dictada por este personaje singular, sobreviviente de un extraño episodio que estuvo a punto de privarlo de la vida o dejarlo en estado vegetativo.

Aunque De Tavira sugirió que la indisciplina favorecida por Castellanos estuvo a punto de propiciar la fuga de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, el jefe mafioso a quien presuntamente querían matar quienes asesinaron al cardenal José de Jesús Posadas Ocampo, no detalló la causa por la que califica de ese modo al director depuesto. Dijo, sí, al lado de referencias probablemente triviales, como la autorización a los reos para que usen barba, que se ha permitido el ingreso de joyas y una mayor comunicación telefónica con el exterior. Esas conductas, indebidas en sí mismas, son peligrosas porque permitirían a los reos, especialmente a los muy adinerados del narcotráfico, disponer de elementos para corromper a los funcionarios del penal, presumiblemente anticorruptibles, y continuar en la planeación y práctica de sus negocios, como si estuvieran de viaje y no recluidos. Pero la Secretaría de Gobernación se limitó a anunciar la remoción del director, con lo que en cierto modo admite las acusaciones, pero sin indicar que sean motivo de una averiguación penal. Ese extremo debe cuidarse con todo escrúpulo, pues hasta ahora en la débil cadena de la persecución y el castigo de los delincuentes, donde a menudo la corrupción rompe los eslabones, ese último de la ejecución de sentencias parece el más firme, y así hay que preservarlo.

Hoy director general de normatividad jurídico-penal en la Procuraduría General de la República, De Tavira dejó su cargo en Almoloya, a mediados de 1994, cuando creció la presión de los narcopresos en su contra. Terminó el sexenio salinista como director de prevención y readaptación social de la Secretaría de Gobernación. A poco andar la presente administración, el procurador Antonio Lozano lo nombró director de la policía judicial federal. Pero de hecho jamás desempeñó el cargo, porque el 24 de diciembre de 1994 fue víctima de un atentado. Intoxicado deliberadamente, acaso por su jefe de ayudantes y quizá con gas doméstico, De Tavira no murió como era probablemente el propósito, pero se le produjo una encefalopatía desmielinizante que lo mantuvo inconsciente primero, y luego postrado durante meses. Al fin sanó, pero no regresó a la vida activa. Formalmente, continuó a la cabeza de la judicial federal (reemplazado en los hechos por su antiguo colaborador Enrique R. Gándara Chacón), hasta que el 11 de enero pasado dejó la dirección de ese cuerpo en manos de un capitán de navío, Américo Javier Flores, abogado también y antiguo agente del Ministerio Público y delegado de la PGR en varias entidades.

Durante los meses de su estancia en Gobernación, hacia noviembre de 1994, De Tavira escribió un libro sobre Almoloya, que se extiende a narrar 25 años de historia carcelaria y no se circunscribe a hacer, como lo indica el subtítulo, el "análisis de un proyecto penitenciario".

Terminada de imprimir la primera edición de *¿Por qué Almoloya?* (Editorial Diana) el 21 de diciembre pasado, el original se mantuvo tal como fue redactado un año atrás. Por eso, tal vez, en la lista de "los huéspedes célebres de Almoloya" aparece una omisión notable. Junto a los nombres de Rafael Caro Quintero, Oliverio Chávez Araujo, Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo, Juan Esparragoza Moreno, Javier Pardo Cardona, Carlos Humberto Gómez Sueldo, Joaquín Guzmán Loera, Jorge Miguel Aldana Ibarra, Mario Alberto González Treviño, Miguel Ángel Rodríguez Rizzo, José Antonio Palacios Marquina, Jorge Said Aparicio, Evodio Olvera Calvillo, Alberto Sicilia Falcón, Leonardo Montiel Ruiz, Roberto Villegard Cañedo, Jorge Pellegrini Poucel, Marcio Enrique Álvarez Velázquez, Miguel Ángel Beltrán



Juan Pablo de Tavira, fundador del penal de alta seguridad de Almoloya, fue víctima de un atentado el 24 de diciembre de 1994, que lo puso al borde de la muerte y le impidió desempeñarse como director de la policía judicial federal, cuyo nombramiento había recibido.

Lugo, Florentino Fajardo Francisco, José Remedio Gil Flores y Mario Aburto, junto a todos esos narcotraficantes y asesinos o delincuentes de alta peligrosidad, debió aparecer el nombre de Raúl Salinas de Gortari, huésped hace once meses de ese penal.

Sujeto a varios procesos, en el principal de ellos, el que se le sigue por el asesinato de su ex cuñado José Francisco Ruiz Massieu, se produjeron en estos días importantes progresos para la acusación. Es verdad que el expediente respectivo carece de una prueba contundente e irrefutable sobre su autoría intelectual en el homicidio del 28 de septiembre. Pero la acusación ha caminado en firme en el argumento que más de cerca implica a Salinas de Gortari en ese crimen. Su negativa a reconocer el lazo de amistad permanente y activo con Manuel Muñoz Rocha ha sido eficazmente puesta en entredicho, y con eso cobra fuerza la conjetura, que el juez debe hacer suya, de que Salinas de Gortari mintió al respecto porque tenía algo importante que ocultar.

En Ciudad Victoria, como parte de este proceso, la señora Muñoz Rocha,



Alfonso Durazo, secretario particular del candidato presidencial asesinado en Lomas Taurinas, recordó que el procesado como segundo tirador manejaba en Tijuana el vehículo del jefe militar que después ha negado conocerlo.

Lomas Taurinas, recordó que el procesado como segundo tirador manejaba en Tijuana el vehículo del jefe militar que después ha negado conocerlo.

Marcia Cano, probablemente viuda del diputado que ideó y puso a andar el operativo que mató a Ruiz Massieu, presuntamente cometido por instrucciones de Salinas de Gortari, insistió una vez más en la cercanía que los vinculó a ella misma y a su marido con el ahora reo de Almoloya. Sus afirmaciones son veneno para el procesado, como lo es también la sentencia que en proceso distinto dictó el propio juez tercero de distrito en materia penal, Diógenes Cruz Figueroa, contra Jaime de la Mora. Como director de Banrural en el sexenio pasado, De la Mora incurrió en peculado, al destinar un chofer y un teléfono celular a Muñoz Rocha. Tal desviación de recursos es una vieja práctica, uno de los mecanismos en que se funden el gobierno y su partido, pues de esa manera se apoya el

trabajo de los legisladores priistas. O sea que una corruptela de ese género y ese tamaño no tenía nada de particular. Pero en este caso, la operación se volvió significativa porque De la Mora y Muñoz Rocha formaban con Salinas de Gortari un trío de amigos muy próximos desde la Facultad de Ingeniería de la UNAM, a cuya generación 1965 pertenecen. Banrural facilitó esos servicios a Muñoz Rocha, se presume, por la misma razón por la que el político tamaulipeco fue nombrado gerente de ese banco en su estado natal, en 1989: porque así lo dictaba Raúl Salinas. Este tuvo todavía capacidad, al comienzo de este sexenio, de promover a su amigo De la Mora a la subsecretaría de desarrollo rural de la Secretaría de Agricultura, en ese momento a cargo de Arturo Warman. Apenas duró en su encargo tres meses, pues fue detenido el 28 de febrero del año pasado, el mismo día en que se aprehendió a Raúl, y aunque salió libre, bajo fianza, se le forzó a renunciar a su cargo. La comprobación judicial, que consta en una sentencia, del vínculo entre los tres ingenieros civiles, deberá llevar al juez Cruz Figueroa a ser congruente consigo mismo a la hora de valorar los indicios que la acusación blande contra el hermano mayor del ex presidente de la República.

Lejos de lo que una interpretación apresurada puede sugerir, en otro de los frentes en que combate Salinas de Gortari, el de su patrimonio mal habido o insuficientemente explicado, el testimonio de Carlos Peralta no resta gravedad a su situación. Cuando más, la orienta hacia otros rumbos, igualmente necesitados de aclaración. Eso ocurrirá en términos penales durante los procesos al "hermano incómodo". Pero ya ahora es posible formular una apreciación política sobre el estrechamiento de relaciones, legales e ilegales, que se produjo durante el gobierno de Salinas entre él mismo y su familia con ciertos empresarios.

La tentación de poder permanente y mayor que asaltó al Ejecutivo en el sexenio pasado, no cedió cuando quedaron frustradas sus posibilidades de reelegirse. Aparte previsiones para volver (como hizo Porfirio Díaz con el debilitado Manuel González, hace más de un siglo), Salinas se propuso tejer una intrincada y poderosa red de relaciones con una fuente de poder más estable y permanente que la política, la de la economía y las finanzas. La privatización por sí misma generó vínculos que, en los casos de aplicación estricta de la ley, que los hubo, resultan en el apoyo a una conducción económica favorable a los grandes negocios. Pero a Salinas interesaba algo más que una buena imagen, y asoció a sus intereses, o él se adosó a los ajenos, a empresarios que no aprobarían un examen de ética profesional. La cena de febrero de 1993 en la casa de Antonio Ortiz Mena, cualquiera que haya sido el monto de lo solicitado, no fue sólo una anécdota. Era la expresión estructural de otra operación privatizadora, la entrega del partido gobernante a la gestión del gran dinero. La prueba documental de que así fue, consta en el juicio que se sigue en Dallas contra Gerardo de Prevoisin, ex presidente y director de Aeroméxico y Mexicana, que ahora ha sido citado por su juez para una comparecencia personal. Denunciado por sus socios por un faltante de 72 millones de dólares en las cuentas de esas empresas, De Prevoisin ha explicado el destino de una porción menor de aquella cifra: entregó ocho millones de dólares al PRI, dijo. Se reúnen así delito y política, dinero malhabido y favores empresariales.

A ese género de conductas corresponde la confesada el martes por el banquero y transportista Roberto Alcántara Rojas. Siempre fue conocida la generosidad de los empresarios del transporte para con el PRI, liberalidad bien retribuida por el sistema. Las fortunas de personajes como Rubén Figueroa Figueroa e Isidoro Rodríguez, que ha alcanzado a sus vástagos Rubén y Ángel, tiene su génesis precisamente en esta simbiosis, que ahora consta en actas, en un expediente penal. Otros casos menores de esta liga de la carretera con las casas de gobierno son el del senador Oscar López Velarde, o el del ex gobernador de Querétaro Juventino Castro, o el del ex alcalde (y cacique) de Ecatepec Vicente Coss. Y aunque la nómina completa es interminable, en líneas aparte debe mencionarse el nombre del profesor Carlos Hank, porque sus caudales no derivan sólo del transporte, sino de una variedad de operaciones.

Alcántara Rojas y sus socios contrataron a Fernando de la Sota, quien antes y después les había prestado servicios, para que resguardara a Colosio. No lo hizo bien, y en las causas de esa conducta está interesada la fiscalía especial del caso. Debido a la vinculación de De la Sota con el general Domiro García Reyes, subjefe del estado mayor presidencial en trance de ascender a la jefatura, se ha hecho más grave la contradicción en que ese jefe militar incurrió respecto de Othón Cortés, preso por haber efectuado, según la acusación, el segundo balazo contra el candidato presidencial. El general negó conocer a Cortés, pero sobran las evidencias de un trato previo entre ambos. La más reciente brotó de la boca de Alfonso Durazo, el secretario particular de Colosio, la hora de su muerte, quien recordó que Cortés manejaba en Tijuana el automóvil del jefe castrense.

O sea que Almoloya aún puede recibir nuevos huéspedes relacionados con ese asesinato.